

**06.09.2016**

## **Nota informativa sobre ayudas públicas en el proceso de reestructuración del sistema bancario español (2009-2016)**

---

El Banco de España publicó con fecha 2 de septiembre de 2013 una primera nota informativa sobre las ayudas públicas en el proceso de reestructuración del sistema bancario español, actualizándola en junio de 2014 y en mayo de 2015. La presente nota tiene por objeto actualizar de nuevo dicha información teniendo en cuenta los últimos datos disponibles, si bien las variaciones observadas desde mayo del año pasado son, relativamente, de pequeña cuantía.

Para facilitar su lectura, las ayudas prestadas durante el proceso de reestructuración del sector bancario se agrupan en cinco categorías: 1) ayudas financieras desembolsadas para la recapitalización de entidades; 2) aportaciones del Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito (FGDEC) para la adquisición de acciones no cotizadas procedentes de la gestión de instrumentos híbridos; 3) avales, garantías y esquemas de protección de carteras de activos (EPA); 4) créditos extraordinarios concedidos a las instituciones financieras; 5) aportación de capital público a la Sociedad de Gestión de Activos Inmobiliarios Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) a través del FROB.

La nota no se refiere a los procesos privados de recapitalización y restructuración materializados en ampliaciones de capital o en asunción de pérdidas por los acreedores subordinados de las propias entidades derivadas de los ejercicios de gestión de híbridos<sup>1</sup>.

**1.-** En el primer grupo, hay que incluir las ayudas financieras en forma de instrumentos computables como capital.

El cuadro adjunto presenta un desglose detallado de estas ayudas financieras prestadas a los diferentes procesos de recapitalización de entidades. Todas ellas fueron acordadas conforme a los criterios establecidos por la Comisión Europea en materia de competencia y estuvieron sujetas a su aprobación.

En total, desde mayo de 2009, las ayudas financieras comprometidas en diversas formas de capital ascienden a 61.495 millones de euros, de los que 53.553 millones han sido aportados por el FROB y 7.942 millones han sido aportados por la industria a través del

---

<sup>1</sup> Previamente, los accionistas de las entidades habían asumido la pérdida correspondiente.

FGDEC. Actualmente se han recuperado 2.686 millones<sup>2</sup>, quedando en poder del FROB las participaciones en Banco Mare Nostrum y BFA (Bankia), así como las obligaciones obligatoriamente convertibles correspondientes a Banco CEISS y Banco Grupo Caja 3 por un total de 991 millones de euros. A estas cifras cabría sumar los 1.304 millones de euros obtenidos de la desinversión de BFA en Bankia.

**2.-** En segundo lugar, el FGDEC estableció un procedimiento para dotar de liquidez, es decir, adquirir a los tenedores minoristas las acciones no cotizadas de entidades controladas<sup>3</sup> por el FROB recibidas en el marco de los procesos de conversión de instrumentos híbridos en capital. Los fondos comprometidos por el FGDEC en esta actuación fueron 1.803 millones de euros. El FGDEC ha vendido la totalidad de estas acciones, recibiendo por ellas un importe de 673 millones de euros.

**3.-** El tercer grupo de ayudas hace referencia a los avales concedidos por el Estado a entidades de crédito y a las garantías otorgadas al comprador en las ventas de entidades, fundamentalmente, los esquemas de protección de activos.

Respecto a los avales concedidos por el Estado a las entidades por un importe total de 110.895 millones de euros, ha continuado su proceso de cancelación y a 28 de junio de 2016 se habían devuelto avales por 109.836 millones, el 99 % de los concedidos, tras los vencimientos de las correspondientes emisiones.

No es previsible que se produzca ninguna pérdida derivada de estos avales para el Estado, que percibe por los mismos ingresos vía comisiones.

Los esquemas de protección de activos concedidos en algunos procesos de integración, que implican menores necesidades de provisiones para las entidades bancarias beneficiarias de tales esquemas, han supuesto otorgar garantías parciales a determinadas carteras crediticias e inmuebles adjudicados que pueden dar lugar, en determinados casos, a pérdidas que no se podrán determinar hasta el final del período de vigencia de cada uno de los citados esquemas (la estimación de pérdida esperada se revisa anualmente).

A 31 de diciembre de 2015, el valor presente de la pérdida agregada actualmente esperada de los EPA alcanzaba 10.390<sup>4</sup> millones de euros (10.948 millones en términos nominales),

---

<sup>2</sup> Este importe, que se desglosa de la siguiente manera, corresponde íntegramente a ayudas otorgadas por el FROB:

- 977 millones de euros devueltos por CaixaBank en abril de 2013, procedentes de las ayudas recibidas por Banca Cívica antes de su integración en CaixaBank.
- 782 millones obtenidos por la venta de su participación en Catalunya Banc
- 712 millones obtenidos por la venta de la participación en NCG y 71 millones de una venta realizada en 2012.
- 124 millones de euros amortizados anticipadamente por Liberbank de una emisión de obligaciones obligatoriamente convertibles.
- 20 millones de euros de una amortización parcial por Ibercaja Banco de una emisión de obligaciones obligatoriamente convertibles.

<sup>3</sup> Estas entidades eran NCG (Nova Galicia Banco) y CX (Catalunya Banc).

<sup>4</sup> Cifra total estimada a 31-12-2015 según las auditorías anuales específicas a la que se someten los EPA por expertos independientes contratados por el FGDEC y el FROB (distintos de los auditores externos de estos organismos), salvo en un caso, que es contratado por la propia entidad beneficiaria del EPA, y que cuenta con el visto bueno de sus auditores.

que se encuentran provisionados en los estados financieros del FGDEC y del FROB. De estos 10.390 millones, corresponden al FROB 918 millones. Hasta la fecha, se han desembolsado fondos en los casos de Caja Castilla-la Mancha (CCM) y Cajasur, en los que se anticiparon importes a expensas de la liquidación final de la garantía, y en el EPA concedido a Banco CAM, S.A., en el que, en febrero de 2016, el FGDEC ha realizado un primer pago por importe de 826 millones de euros.

Debe indicarse, además, que dentro de los procesos de desinversión en entidades se han concedido otras garantías a las entidades adquirentes. La finalidad de estas coberturas, habituales en este tipo de operaciones, es limitar la responsabilidad del nuevo adquirente sobre determinadas contingencias previamente identificadas. En caso de materializarse la contingencia cubierta debería producirse un desembolso por el FROB o el FGDEC<sup>5</sup>. El valor total estimado de estas contingencias es de 1.922<sup>6</sup> millones de euros, del que se han desembolsado 1.182 millones. De estos importes, corresponden al FROB 1.532 millones del total estimado y 963 millones de la parte que ya ha sido desembolsada.

**4.-** En cuarto lugar, se incluyen los créditos extraordinarios que se otorgaron a las entidades en algunos de los procesos de reestructuración entre los años 2009 y 2013. Estos créditos fueron otorgados como provisión urgente y transitoria de liquidez, bien por el Banco de España (9.800 millones), a través del mecanismo de provisión urgente de liquidez, garantizados con aval del Estado, o con activos de la propia entidad receptora, o bien por el FROB (6.500 millones). Todos los saldos dispuestos de estos créditos han sido ya amortizados y las líneas canceladas tras la recapitalización o, en su caso, la venta de las entidades beneficiarias.

**5.-** Finalmente, hay que hacer constar la aportación de fondos públicos a Sareb a través del FROB que ascendió a 2.192 millones de euros<sup>7</sup>, así como los avales públicos concedidos por el Estado a la deuda emitida por la Sareb por un importe de 43.476 millones de euros<sup>8</sup>.

## **Resumen de ayudas**

Desde 2009, el Estado, a través del FROB, ha aportado en los procesos de restructuración del sistema bancario español fondos públicos como ayudas financieras en diversas formas

---

<sup>5</sup> Estas contingencias son variadas siendo las más significativas la cobertura de futuras reclamaciones por incorrecta comercialización de híbridos, garantías relacionadas con la venta de la cartera Hércules dentro del proceso de desinversión en Catalunya Banc o los errores producidos en el traspaso a la SAREB, entre otros.

<sup>6</sup> Según datos facilitados por el FROB, que a efectos de la preparación de sus cuentas anuales auditadas debe realizar estimaciones de las garantías concedidas.

<sup>7</sup> Este aportación de 2.192 millones se materializó en acciones por 540 millones y en obligaciones subordinadas por 1.652 millones. En diciembre de 2015, la SAREB presentó patrimonio neto negativo. Por este motivo, la Junta General de Accionistas de SAREB acordó diversas medidas, tendentes al reequilibrio patrimonial, que incluyeron la reducción de capital y la capitalización del 60% de la deuda subordinada emitida. El porcentaje de participación del FROB en la SAREB no ha sufrido variaciones significativas respecto a la situación original.

<sup>8</sup> A 31 de diciembre de 2015.

de capital por un importe de 53.553 millones. Si se tienen en cuenta los 2.250 millones de euros soportados por el FGDEC<sup>9</sup>, esta cifra se reduce a 51.303 millones de euros, de los que se han recuperado, hasta la fecha, 2.686 millones de euros. A esta cifra cabría sumar los 1.304 millones de euros obtenidos por la desinversión ya efectuada de BFA en Bankia, así como la previsible amortización antes de 2018 de las obligaciones convertibles en Caja 3 y en CEISS por un importe de 991 millones de euros. En su momento, habrá que contabilizar también el resultado de la futura desinversión en Bankia y BMN.

Asimismo, el FROB ha otorgado diversas garantías al comprador en las ventas de entidades, entre las que destacan los esquemas de protección de activos. La pérdida esperada, a 31 de diciembre de 2015, de los EPA alcanzaba los 918 millones de euros. Otras garantías otorgadas se valoran en 1.532 millones, de los que hasta el momento se han desembolsado 963 millones de euros.

Los avales concedidos por el Estado a las entidades de crédito han alcanzado 110.895 millones de euros, habiéndose cancelado un montante de 109.836 millones, quedando, por consiguiente, por cancelar un saldo de 1.059 millones de euros. No es previsible que se produzca ninguna pérdida derivada de estos avales para el Estado.

El FGDEC, por su parte, que se financia íntegramente con contribuciones de la industria, ha aportado 7.942 millones de euros como ayudas comprometidas en diversas formas de capital, además de los 2.250 millones de euros que aportó al FROB en 2009. Asimismo, ha adquirido acciones de entidades no cotizadas controladas por el FROB obtenidas por inversores minoristas en los procesos de canje de instrumentos híbridos por valor de 1.803 millones de euros. Estas acciones se han vendido por una contraprestación de 673 millones.

Adicionalmente, el FGDEC ha otorgado garantías al comprador en los procesos de venta de entidades en forma de esquemas de protección de activos. Su pérdida esperada, a 31 de diciembre de 2015, alcanzaba los 9.472 millones de euros. Otras garantías otorgadas por el FGD ascienden a 390 millones de euros.

Finalmente, al margen del sector bancario, cabe señalar que el FROB ha aportado 2.192 millones de euros a Sareb.

---

<sup>9</sup> El FGDEC participaba en el capital del FROB con 2.250 millones de euros. Esta inversión se perdió cuando el FROB redujo su capital a cero en el ejercicio 2012 atendiendo al patrimonio neto resultante de las cuentas del FROB en 2011. Por tanto, parte de las ayudas otorgadas por el FROB se han financiado con fondos aportados por el FGDEC.

Grupo 0: entidades en las que no se detectó déficit de capital en la prueba de resistencia (2012) y que no requirieron la adopción de ulteriores medidas.

Grupo 1: bancos controlados inicialmente por el FROB (BFA/Bankia, Catalunya Banc, NCG Banco y Banco de Valencia). Incluye a BMN aunque originalmente era Grupo 2.

Grupo 2: bancos en los que la prueba de resistencia (2012) detectó déficit de capital, que no podían afrontar sin ayudas estatales.

Grupo 3: bancos en los que la prueba de resistencia (2012) detectó déficit de capital, que podían afrontar sin recurrir a ayudas estatales.

Entidades integrantes con ayudas (FECHA DE ACUERDO INTEGRACIÓN)		Operación de apoyo a la reestructuración		CUANTIFICACIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS Importes en millones de euros							OBSERVACIONES	
				Ayudas prestadas/comprometidas								
				FGDEC capital y otras aportaciones (2)	FROB 1	FROB 2	Posteriores a la Ley 9/2012 (1)					
Primera fase de integración	Otras integraciones	Tipo de operación	Mes del acuerdo		Preferentes	Capital	Capital		CoCos	SUMA		
<b>Entidades integradas en CAIXABANK</b>												
Banca Cívica: Caja Navarra, Caja Canarias, Caja Burgos, (ABRIL 2010)	Grupo Banca Cívica (MARZO 2012)	Suscripción participaciones preferentes por el FROB al grupo Banca Cívica	diciembre-10		977					977	Banca Cívica se integró en Caixabank y desapareció la marca. Las participaciones preferentes suscritas por el FROB en Banca Cívica se reembolsaron por el Grupo Caixa en abril de 2013.	
Banco de Valencia (NOVIEMBRE 2012)		Suscripción de capital por FROB	mayo-12		998						Banco de Valencia, intervenido por el Banco de España en noviembre de 2011, fue adjudicado a Caixabank por el FROB en diciembre de 2012.	
		Suscripción de capital por FROB	diciembre-12				4.500			5.498		
<b>Entidades integradas en BBVA</b>												
UNNIM: Caixa Sabadell, Caixa Terrasa, Caixa Manlleu (MARZO 2010)		Suscripción preferentes por FROB	julio-10		380						953	Unnim llegó a estar participada al 100% por el FROB y fue adjudicada a BBVA en marzo de 2012.
Catalunya Banc: Caixa Catalunya, Caixa Tarragona, Caixa Manresa (MARZO 2010)		Suscripción de capital por FROB	septiembre-11		568							
		Capitalización de participaciones preferentes y asunción inversión accionarial por el FGDEC	marzo-12	953	-380	-568						
		Suscripción preferentes por FROB	marzo-10		1.250							El FROB era titular de un 66% del capital tras el ejercicio de gestión de híbridos, y el FGDEC de un 32,4% debido a la adquisición de acciones, para facilitar liquidez, que habían recibido los tenedores minoristas de híbridos. El 24 de abril de 2015, las participaciones del FROB y del FGDEC se han vendido al BBVA por un total de 1.165 millones de euros, correspondiendo al FROB 782 millones de euros y al FGDEC 383 millones de euros. La desinversión en esta entidad ha incluido la venta de una cartera de activos al grupo Blackstone. En conjunto, la venta de la cartera y del negocio bancario han resultado en un valor positivo neto, tras considerar el valor de las garantías otorgadas, de 329 millones de euros.
		Suscripción de acciones por FROB	septiembre-11			1.718					12.052	
		Conversión de participaciones preferentes en capital	diciembre-12		-1.250	1.250						
		Suscripción de capital por FROB	diciembre-12				9.084					
<b>Entidades integradas en IBERCAJA</b>												
Caja 3: CAI, Caja Círculo de Burgos, Caja Badajoz (JULIO 2010)		Suscripción de CoCos por el FROB	diciembre-12						407	407	En noviembre de 2012 Ibercaja y Caja3 firmaron un protocolo de integración, aprobado definitivamente en mayo de 2013, que supuso la adquisición por Ibercaja Banco del 100% de Banco Grupo Caja3 mediante un proceso de canje que otorgó a las cajas accionistas de Banco Grupo Caja 3 una participación conjunta del 12,2% de Ibercaja Banco. El proceso de integración se consumió en octubre de 2014 con la fusión por absorción de Banco Grupo Caja 3 por parte de Ibercaja Banco. El vencimiento de los 407 millones de euros de CoCos, se amplió en un año en 2014, estableciéndolo en diciembre 2017. En marzo de 2016 Ibercaja Banco ha amortizado el 5% de esta emisión (20 millones de euros)	

## REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL 2009-2015: AYUDAS FINANCIERAS PÚBLICAS PARA LA RECAPITALIZACIÓN

2

Grupo 0: entidades en las que no se detectó déficit de capital en la prueba de resistencia (2012) y que no requirieron la adopción de ulteriores medidas.

Grupo 1: bancos controlados inicialmente por el FROB (BFA/Bankia, Catalunya Banc, NCG Banco y Banco de Valencia). Incluye a BMN aunque originalmente era Grupo 2.

Grupo 2: bancos en los que la prueba de resistencia (2012) detectó déficit de capital, que no podían afrontar sin ayudas estatales.

Entidades integrantes con ayudas (FECHA DE ACUERDO INTEGRACIÓN)		Operación de apoyo a la reestructuración		CUANTIFICACIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS Importes en millones de euros							OBSERVACIONES	
				Ayudas prestadas/comprometidas								
				FGDEC capital y otras aportaciones (2)	FROB 1	FROB 2	Posteriores a la Ley 9/2012 (1)					
Primera fase de integración	Otras integraciones	Tipo de operación	Mes del acuerdo		Preferentes	Capital	Capital		CoCos	SUMA		
<b>Entidades integradas en BANCO SABADELL</b>												
CAM		Inyección de capital por el FGDEC previa a venta a Banco Sabadell	diciembre-11	5.249						5.249	CAM fue intervenida por el Banco de España en julio de 2011 y adjudicada por el FROB a Banco Sabadell en diciembre de 2011. Los 5.249 millones de euros de inyección de capital del FGDEC incluyen 2.800 millones de euros comprometidos previamente por el FROB.	
Banco Gallego		Suscripción de capital por FROB previa a venta a Banco Sabadell	abril-13				245			245	Banco Gallego estuvo participado por NCG Banco, con un porcentaje de capital del 99%, tras la suscripción de una ampliación de capital por 80 millones de euros. En abril de 2013 Banco Gallego fue subastado y adjudicado a Banco Sabadell y en julio de 2013 se obtuvo la aprobación de la Comisión Europea a la citada adquisición en el marco del plan de reestructuración de Banco Gallego.	
<b>Entidades en proceso de integración con UNICAJA BANCO</b>												
Caja España, Caja Duero (MARZO 2010)	Banco CEISS (JULIO 2013)	Suscripción preferentes por FROB	marzo-10		525					604	En mayo de 2013, el Banco de España y la Comisión Europea aprobaron el plan de resolución de Banco CEISS que contemplaba su eventual integración en el Grupo Unicaja. En ese momento el FROB perdió los 525 millones de euros al reducirse el capital de Banco CEISS a cero para absorber pérdidas. En noviembre de 2013, UNICAJA registró en la CNMV la oferta de adquisición de Banco CEISS. La Comisión Ejecutiva del Banco de España aprobó una modificación del Plan de Resolución de Banco CEISS el 11 de marzo de 2014 que fue aprobada por la Comisión Europea ese mismo mes. Los 604 millones de euros de Cocos suscritos por el FROB tienen que ser repagados por Banco CEISS en primera instancia, o por la entidad combinada en último término si Banco CEISS no fuera capaz, en el plazo de 4 años desde su emisión (abril de 2013).	
		Suscripción de CoCos por el FROB	abril-13							1.129		
		Conversión de participaciones preferentes en capital	mayo-13	-525	525							
<b>Entidades integradas en LIBERBANK</b>												
Cajastur-Caja Castilla la Mancha (NOVIEMBRE 2009)	Liberbank: Cajastur, Caja Cantabria y Caja Extremadura (ABRIL 2011)	Suscripción de preferentes y otros apoyos por el FGDEC para CCM	desde abril -09	1.740						1.740	CCM fue intervenida en marzo de 2009 por el Banco de España y adjudicada a Cajastur en noviembre de 2009. Los 1.740 millones de euros de aportaciones del FGDEC corresponden a sumas invertidas en el saneamiento. En diciembre de 2014, los 124 millones de euros de CoCos fueron amortizados anticipadamente por Liberbank	
		Suscripción de CoCos por el FROB	diciembre-12							124		
<b>Entidades integradas en BANCO MARE NOSTRUM</b>												
Caja Murcia, Caixa Penedés, Sa Nostra, Caja Granada (JUNIO 2010)		Suscripción preferentes por FROB	junio-10		915					1.645	Los 915 millones de euros de FROB1 se convierten con un valor de 552 millones de euros de capital como consecuencia del ejercicio de gestión de híbridos, mientras que los 730 millones de euros de FROB3 entran con prima en cumplimiento del acuerdo de la CE, valorándose a efectos de capital en 971 millones de euros (730+241). Como resultado, la entidad es controlada por el FROB, quien tras el ejercicio de gestión de híbridos ya completado, posee el 65% del capital de BMN.	
		Suscripción de capital por FROB	diciembre-12				730					
		Conversión de participaciones preferentes en capital	febrero-13	-915	915							

Grupo 0: entidades en las que no se detectó déficit de capital en la prueba de resistencia (2012) y que no requirieron la adopción de ulteriores medidas.

Grupo 1: bancos controlados inicialmente por el FROB (BFA/Bankia, Catalunya Banc, NCG Banco y Banco de Valencia). Incluye a BMN aunque originalmente era Grupo 2.

Grupo 2: bancos en los que la prueba de resistencia (2012) detectó déficit de capital, que no podían afrontar sin ayudas estatales.

Grupo 3: bancos en los que la prueba de resistencia (2012) detectó déficit de capital, que podían afrontar sin recurrir a ayudas estatales.

Entidades integrantes con ayudas (FECHA DE ACUERDO INTEGRACIÓN)		Operación de apoyo a la reestructuración		CUANTIFICACIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS Importes en millones de euros							OBSERVACIONES	
				Ayudas prestadas/comprometidas								
				FGDEC capital y otras aportaciones (2)	FROB 1	FROB 2	Posteriores a la Ley 9/2012 (1)					
Primera fase de integración	Otras integraciones	Tipo de operación	Mes del acuerdo		Preferentes	Capital	Capital		Cocos	SUMA		
<b>Entidades integradas en BFA</b>												
Caja Madrid, Bancaja, Caja Ávila, Caja Segovia, Caja Rioja, Caixa Laietana, Caja Insular de Canarias (JUNIO 2010). Bankia nace como filial 100% de BFA.		Suscripción preferentes por FROB	junio-10		4.465						El FROB tiene actualmente el 100% de BFA e indirectamente, a través de BFA, el 65,02% de Bankia. El porcentaje que BFA tenía de Bankia tras el ejercicio de gestión de híbridos era del 68,39%. Con fecha 28 de febrero de 2014, BFA procedió a la venta de un 7,5% de Bankia, por un importe de 1.304 millones de euros que generó una plusvalía consolidada de 301 millones de euros. Posteriormente el porcentaje se ha ido incrementando hasta alcanzar el 65,02% como consecuencia de la ejecución de sentencias firmes de los tribunales de justicia por la mala comercialización de híbridos y, en menor medida, por el reciente proceso voluntario de restitución a los accionistas minoristas por la salida a Bolsa y las demandas resueltas, una vez sobrepasado el 40% que BANKIA se comprometió a asumir, ya que Bankia entrega a BFA las acciones cuando ésta hace frente al pago. Los 17.959 millones de euros del MEDE en forma de capital incluyen 4.500 millones de euros que adelantó el FROB en septiembre de 2012 para restablecer la situación de capital regulatorio del grupo.	
		Conversión de participaciones preferentes en capital	mayo-12		-4.465	4.465				22.424		
		Suscripción de capital por FROB	diciembre-12				17.959					
<b>Entidades integradas en NCG BANCO - NOVACAIXAGALICIA</b>												
Caixa Galicia, Caixanova (JUNIO 2010)		Suscripción preferentes por FROB	junio-10		1.162						El FROB era titular de un 63% del capital tras el ejercicio de gestión de híbridos, y el FGDEC de un 25% debido a la adquisición de acciones, para facilitar liquidez, que habían recibido los tenedores minoristas de híbridos de NCG Banco. En junio de 2014, se formalizó la venta del 88% del banco con la adjudicación a Banesco, correspondiendo al FROB 712 millones de euros y al FGD 290 millones de euros. 40,2% del precio se pagó al contado. Con carácter previo a la aprobación del Plan de Resolución de la entidad, en 2012, se habían vendido acciones por 71 millones de euros, como consecuencia del ejercicio parcial de la opción de compra que tenía el banco.	
		Suscripción de acciones por FROB	septiembre-11			2.465						
		Conversión de participaciones preferentes en capital	diciembre-12		-1.162	1.162				9.052		
		Suscripción de capital por FROB	diciembre-12				5.425					
<b>TOTALES</b>				7.942	977	13.498	37.943		1.135	<b>61.495</b>		

(1) Aportaciones de 38.833 millones, realizadas en el marco del Programa de Asistencia Financiera: 37.943 millones de aportaciones de capital posteriores a la Ley 9/2012, más 1.135 millones de CoCos, menos 245 millones de aportación de capital a Banco Gallego que no procedió de fondos MEDE.

(2) El Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) se nutre de las aportaciones anuales de las entidades adheridas, en función de los depósitos captados.

**PRO-MEMORIA: Apoyos de reestructuración a Bankia, entidad filial del grupo BFA (estos apoyos ya están considerados en el cuadro anterior, en el apartado de Entidades integradas en BFA).**

<b>Entidades integradas en BFA</b>											
Bankia		Operaciones intragrupo de BFA sobre Bankia, por inyección de capital y suscripción de participaciones preferentes	diciembre-10 y diciembre-12				15.638				Estas ayudas de 15.638 millones de euros se desglosan en 5.017 fundacionales (4.465 millones de euros provienen de la inyección de FROB 1 en BFA y 552 millones de euros por un exceso de activos sobre pasivos en el momento de la segregación de Bankia) y 10.621 millones de euros aportados posteriormente mediante ampliación de capital. Estas cifras figuran integradas en las anteriores de BFA.